

CUDAP: EXP-UNC: 0026451 /2014

Córdoba, 16 JUN 2014

VISTO: la nota presentada por la adscripta Mercedes García Ferreyra en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra "Diseño Gráfico" del Dpto. Académico de Artes Visuales durante el período 2012-2014;

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Prof. Titular de la cátedra, Arq. Victoria Solís;
La Resolución Decanal Nº162/2012 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;
La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Dpto. Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD Nº 05 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

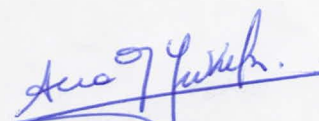
- Art.1º):** Dar por aprobada la adscripción de Mercedes García Ferreyra DNI 32.220.573 en la cátedra "Diseño Gráfico" del Dpto. de Artes Visuales de esta Facultad de Artes durante el período 2012-2014
Art.2º): Extender la certificación correspondiente.
Art.3º): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales, notificar a la interesada, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 290

MJR


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba